

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

VALLADOLID

388103 - CARNICAS VILLACELES SL.

Modificaciones estatutarias. Artículo 25.- El cargo de Administrador es retribuido. La retribución del órgano de administración consistirá en una cantidad anual fija y determinada. El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales deberá ser aprobada por la junta general y. **Datos registrales.** T 804 , F 168, S 8, H VA 1364, I/A 9 (17.09.15).

388104 - OVIDIO GOMEZ SA.

Modificaciones estatutarias. Artículo 17º BIS.- El cargo de Administrador es retribuido. La retribución del órgano de administración consistirá en una cantidad anual fija y determinada. El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales deberá ser aprobada por la junta. **Datos registrales.** T 805 , F 66, S 8, H VA 9741, I/A 10 (17.09.15).

388105 - VEL SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA SL.

Ampliación de capital. Capital: 4.100,00 Euros. Resultante Suscrito: 7.106,00 Euros. **Datos registrales.** T 1454 , F 124, S 8, H VA 26252, I/A 2 (17.09.15).

388106 - VALLADOLID LOGISTICA INTEGRAL SA.

Declaración de unipersonalidad. Socio único: RAYACES ORTEGA JOSE LUIS. Ceses/Dimisiones. Consejero: RAYACES ORTEGA FELICISIMO;PEREZ SOBRADILLO JESUS;RAYACES ORTEGA JOSE LUIS. Presidente: RAYACES ORTEGA FELICISIMO. Secretario: PEREZ SOBRADILLO JESUS. Cons.Del.Sol: RAYACES ORTEGA FELICISIMO;PEREZ SOBRADILLO JESUS. **Nombramientos.** Adm. Unico: RAYACES ORTEGA JOSE LUIS. **Modificaciones estatutarias.** Artículo 17º.- La Sociedad será regida y representada por un Administrador Unico. Para ser Administrador no será preciso tener la condición de socio. El cargo de Administrador no será retribuido.. Cambio del Organo de Administración: Consejo de administración a Administrador único. Unico ejercerá el cargo por plazo de seis años, pudiendo ser reelegido por plazos de igual duración.. Artículo 19º.- El Administrador Unico ostenta la plena representación de la sociedad en juicio y fuera de él, con las más amplias facultades, pudiendo, incluso, y si así lo considera conveniente al interés social, asegurar obligaciones de terceros, mediante cualquier tipo de garantía, personal o Artículo 15º.- Las Juntas Generales se celebrarán en la localidad en la que la sociedad tenga su domicilio social, actuando como Presidente y Secretario quienes la propia Junta designe. La facultad de expedir certificaciones de los acuerdos y actas de la sociedad corresponde al Administrador Unico.. **Datos registrales.** T 1458 , F 193, S 8, H VA 8713, I/A 9 (17.09.15).

388107 - POTENTE GARCIA, JESUS 000893814Z S.L.N.E. EN LIQUIDACION.

Ceses/Dimisiones. Adm. Solid.: POTENTE GARCIA JESUS;DOMINGO GOMEZ GLORIA. **Nombramientos.** Liquidador: POTENTE GARCIA JESUS. **Disolución.** Voluntaria. **Datos registrales.** T 1208 , F 132, S 8, H VA 18109, I/A 2 (17.09.15).

388108 - AISLAMIENTOS SANTAMARIA S.L.

Disolución. Fusion. **Extinción.** **Datos registrales.** T 1475 , F 208, S 8, H VA 24857, I/A 10 (17.09.15).

388109 - ENVASES DE EUSKADI SL.

Disolución. Fusion. **Extinción.** **Datos registrales.** T 1475 , F 212, S 8, H VA 24859, I/A 11 (17.09.15).